

Contrato ASIA - Guardado



CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		MÓNICA USMA							
NIT - CC		43625459				TELÉFONO:		3262484413	
CONTRATANTE:		CAROLINA JIMÉNEZ GÓMEZ							
NIT - CC		43.266.551				TELÉFONO		3215763934	
DIRECCIÓN:		Centro comercial FABRICATO				EMAIL:			
NOMBRE R/L						CC			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		NIT							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:	TEO 845	MODELO:	2013	MARCA	Nissan		
		No INTERNO	003	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO	DÍA	15	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2023	
		FECHA DE TERMINA	DÍA	16	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2023	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____.							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
						ANTICIPO SI NO V ANT			
						VALOR REST \$			
						FECHA PAGO DIA MES AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2013) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (M / C /) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	BELLO			HORA SALIDA			
		DESTINO	LA CEJA			HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION	Municipal Area Metropolitana Departamental Nacional						
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELÉFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019. El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____									
MÓNICA USMA					CAROLINA JIMÉNEZ GÓMEZ				
CC. 43625459					CC: 43.266.551				
TRANSPORTADOR					CONTRATANTE				

